



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **dos de mayo de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
LISTA DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:15 trece horas con quince minutos** del día en que se actúa.

(Vertical column of signatures on the right margin)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto.
- VI. Toma de protesta del Comité de Ética de la Administración Municipal 2022-2024.
- VII. Informe de Censo Nacional de Gobiernos Municipales INEGI 2023.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús pregunta** a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno, instruye al secretario someta a consideración de cabildo el presente punto.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Punto No. IV
ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; acto seguido el Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. V
CONSEJO CIUDADANO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la integración del Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto"**. En atención a los siguientes antecedentes: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 96 Decies Fracciones I, II, III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 2 fracciones XVI y XVII, 8 fracción I, 9 fracción III de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal; artículos 17, 18, 19 y 20 de los Lineamientos para declarar "Pueblos con Encanto"; en relación con el acuerdo



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

aprobado en la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, se aprobó la convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano quien será la instancia de consulta y análisis de las acciones y proyectos turísticos a desarrollar por el municipio y quienes conjuntarán esfuerzos con el Ayuntamiento.

Como es de conocimiento del pleno, mediante oficio de fecha nueve de marzo del presente año, la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, informó que una vez cumplidos los requisitos, resultó procedente la Declaratoria de Pueblo con Encanto a nuestro municipio, la cual fue hecha pública mediante sesión solemne de cabildo en fecha treinta de marzo de la presente anualidad.

En ese orden de ideas y una vez que se ha cumplido con la declaratoria de pueblo con encanto, resulta necesaria la culminación de la integración del **Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto**, el cual se propone quede integrada de la siguiente manera:

NP	NOMBRE	CARGO
1	Lorena Hernández Bermúdez	Una o un Presidente, que será elegido de entre las y los representantes sociales del ámbito turístico.
2	Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Una o un Secretario, que será la persona titular del Ejecutivo municipal.
3	Leoncio Robledo Méndez	Representante del sector turístico.
4		Representante del sector turístico.
5	Gustavo Velázquez Pérez	Representante del sector turístico.
6	Rosa Isela Mendoza Sánchez	Representante del sector cultural.
7	Juary Balderas Ángeles	Representante del sector deportivo
8	Bernarda Medina Jacinto	Representante del sector artesanal
		Representante de la Subsecretaría

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día; el Secretario, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9 y se informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad la integración del Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto, en la forma propuesta.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo.

(Vertical column of signatures on the right side of the page)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Punto No. VI
COMITÉ DE ETICA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VI relativo a la **Toma de protesta del Comité de Ética de la Administración Municipal 2022-2024**. En atención a la siguiente exposición de motivos: En la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a petición de la Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndico Municipal se puso a consideración del pleno, la propuesta, análisis discusión y en su caso, aprobación para la integración del Comité de Ética, a consideración del oficio número SMJ/OF/032/2023 el cuerpo edilicio aprobó su integración en la siguiente forma:

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila Presidente Municipal	Presidente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez Síndica Municipal	Secretario
M. en E. Javier Balderas Hinojosa Secretario del Ayuntamiento	Vocal
L. D. Alejandro Venegas Ávila Contralor Municipal	Vocal
L. D. Miguel Ángel Margarito Sánchez Director del Área Jurídica	Vocal
L. D. Dulce Ivonne Florentino Mateo Defensora Municipal de Derechos Humanos	Vocal
C. José Luis Bernal Guadalupe Primer Regidor	Vocal
C. Angélica Máximo Ordoñez Segunda Regidora	Vocal
Lic. Jesús Aguilar Espiridión Tercer Regidor	Vocal
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez Cuarta Regidora	Vocal
C. Rogelio Gómez Alonso Quinto Regidor	Vocal
C. Raúl Miguel Guzmán Sexto Regidor	Vocal
L. C: Sandra Yulemi Nava Memije Séptima Regidora	Vocal



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Secretario del Ayuntamiento hace pasar al recinto a los integrantes del comité de ética para la administración pública municipal 2022 – 2024; el Presidente Municipal procede a realizar la toma de protesta a los integrantes del comité; se da por concluido el presente punto.

Punto No. VII
CENSO INEGI 2023

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VII relativo a la **Informe de Censo Nacional de Gobiernos Municipales INEGI 2023**. En atención a los siguientes antecedentes: Mediante oficio de fecha 23 de marzo del presente año la Coordinación Estatal de INEGI, informó sobre el desarrollo del Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2023, para lo cual el día 30 de marzo del presente año se desarrolló la plática con integrantes del Cabildo, Directores y Coordinadores, a la cual asistió la Lic. Arcelia Velazco Sánchez, personal operativo de dicha institución a comentar los pormenores de dicha actividad.

Una vez cumplida la encomienda por las distintas áreas de la administración municipal, el día de hoy nos acompaña la Lic. Arcelia Velazco Sánchez, para socializar los pormenores de dicha actividad a los integrantes del cabildo, para lo cual se solicita se permita su ingreso a éste recinto; el cabildo manifiesta estar de acuerdo para que pase al recinto y pueda rendir informe acerca del censo INEGI 2023.

El Secretario del Ayuntamiento, hace pasar al personal de INEGI para que procedan a rendir su informe; la Lic. Arcelia Velazco Sánchez realiza su presentación ante el Cabildo, mismo que se adjunta como anexo a la presente acta.

Punto No. VIII
ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, e **informa** que no se presenta alguno.

Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

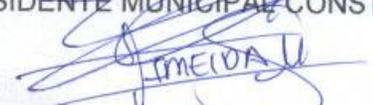


JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

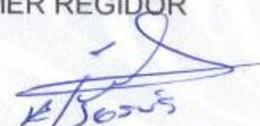
El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** hace uso de la voz, siendo las **15:35 quince horas con treinta y cinco minutos** del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SANCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

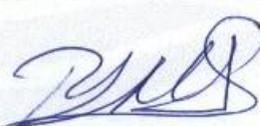

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO